

# La Seguridad Social publicará una lista de morosos como la de Hacienda

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid  
La Seguridad Social va a copiar a la Agencia Tributaria. Pretende elaborar y publicar una lista de morosos similar a la que el Ministerio de Hacienda difunde cada junio desde 2015, según anunció ayer el responsable del instituto previsor, Octavio Granado. La iniciativa requiere cambios legales que deberán pasar por el Parlamento y, todavía, está por definir su diseño y detalles, por lo que es probable que todavía pase mucho tiempo hasta que se la publique la primera.

Si el Ministerio de Trabajo cumple sus planes y reúne el apoyo parlamentario necesario para ello, cada año divulgará una lista con las empresas que tienen deudas con la Seguridad Social. Lo anunció ayer su responsable, Octavio Granado, en una jornada organizada por el sindicato CC OO. Avanzó pocos detalles más y admitió que era todavía una propuesta embrionaria.

"Por el momento lo que hay es un acuerdo del Consejo de Dirección de la Seguridad Social de publicar una lista de morosos", explicó Granado, que aclaró que se difundirán los nombres de las empresas: "Digo empresas porque

son las que aparecerán en la lista, es difícil que entren personas físicas". El responsable del ramo de Políticas Públicas de CC OO, Carlos Bravo, miembro de ese órgano, matizó luego que los agentes sociales han sido informados.

Sobre las líneas básicas de su anuncio, Granado dijo que su intención es seguir los pasos que da Hacienda, que todos los años se comunica a comienzos del ejercicio con quienes van a salir en la lista antes de que se haga pública en junio por si antes quieren subsanar la situación. Para entrar en la lista de morosos de Hacienda, hay que tener una deuda tributaria de más de un millón de euros.

Algo similar pretende hacer la Seguridad Social: "Lo haremos a partir de un nivel".

Granado no dijo más y remitió al responsable de la Tesorería General de la Seguridad Social, Javier Aibar, que llegaba a la sesión de tarde de la misma jornada, para clarificar dudas. Nada más llegar al evento, Aibar apuntó que el Ministerio "tiene la disposición" para sacar adelante esta medida, pero antes necesita cambiar la Ley General de la Seguridad Social. Esta norma, con su redacción actual, no permite la publicación de los nombres de las empresas o particulares que le deben dinero. Tampoco el de quienes son sancionados.

Aibar, a preguntas de los periodistas, también añadió que "afectará a los códigos de cuentas de cotización de los empleadores", es decir, a las empresas o a los autónomos tengan trabajadores contratados o no. Dado que Trabajo no pretende difundir el nombre de todos los morosos sino solo los de quienes alcancen un nivel de deuda, no parece fácil que un autónomo sin trabajadores contratados pueda alcanzarlo.

El responsable de la Tesorería también explicó que no se considerará moroso a quien tenga concedidos aplazamientos: "Si hay un aplazamiento, no se considera deuda", esclareció.

Antes de hacer el anuncio, Granado se había pronunciado sobre múltiples temas de su departamento. El secretario de Estado alertó sobre la precariedad sala-

## Rosell critica el alza "unilateral" del SMI

El presidente de CEOE, Juan Rosell, considera "mal camino" la decisión del Gobierno, que preside el socialista Pedro Sánchez, de subir un 22,3%, hasta los 900 euros al mes, el salario mínimo interprofesional (SMI). "Nosotros hicimos un pacto con los sindicatos que hemos firmado hace pocos meses. Por lo tanto, que el Gobierno, de forma unilateral y sin ponerlo encima de la mesa del diálogo social nos lo haya impuesto, no nos parece lo más adecuado", indicó ayer en Valencia.

"Nos parece mal camino, pero se puede modificar y arreglar. Queremos que crezcan los salarios, sobre todo los más bajos, cuanto más mejor, pero vamos a ver dónde es posible y que no afecte a convenios colectivos que ya están firmados ni a empresas que prestan servicios a la administración, donde por una parte se les pide una cosa y por otra no se les da la posibilidad de modificar las ofertas que ya han hecho", advirtió Rosell. / MARÍA JOSEP SERRA

rial con un ejemplo: la media de las bases de cotización nuevas altas en el régimen general de la Seguridad Social quedan un 45% por debajo de la media de las nuevas pensiones de jubilación.

Antes que Granado, había hablado el líder de CC OO, Unai Sordo, que pidió claridad al Gobierno sobre la cotización de los autónomos: "El Gobierno tiene que aclarar lo que va a hacer. El sindicato está de acuerdo con que se vaya a una cotización de acuerdo con lo que declaran. Pero hay que decir cómo se puede hacer. Aunque el discurso dominante diga que se está asfixiando a los autónomos —y nadie habla de asfixiarlos— realidad es que la inmensa mayoría de autónomos, el 90%, cotiza por la base mínima y no parece que haya una relación con sus ingresos reales".

Posteriormente, Bravo advirtió que le parece "un disparate" que la base mínima de cotización de los autónomos pueda quedar por debajo de la del régimen general, algo que puede suceder si finalmente el salario mínimo y su base correspondiente suben un 22,3% y la de los trabajadores por cuenta propia no se mueve como apuntó el miécoles el presidente del Gobierno. "Si de aquí al 1 de enero se configura un sistema de cotización con ingresos reales, no tengo ningún inconveniente. Pero como tengo alguna duda al respecto el anunciar ya que la base de va a poder situar por debajo de la del régimen general, me parece que es un problema", abundó.

Si vienes corriendo te espera una ciudad con un trazado de 5,731 metros especialmente diseñado para la práctica del running, situado en pleno pulmón verde de Valencia. Además, podrás participar en cientos de carreras populares por toda la geografía de la Comunitat. Para descubrir nuestra tierra de la manera más saludable posible. #deporteenvivo #mediterráneoenvivo



MEJOR VENIR  
SIN PRISAS,  
PERO  
SI CORRES  
TAMBIÉN TE VA  
A ENCANTAR

Mediterráneo  
EN VIVO

GENERALITAT VALENCIANA | TOIS A UNA VEU

COMUNITAT VALENCIANA

pressreader FOTODIAGRAMA ENTREVISTA DE PRESURAZA PRESSURAZA.COM - 1 E GOLFERIACA CONFICAP AND PROTECHNIV APPLICATIVE LIFE